ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	1 de 8

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ADENDA No. 1
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-007-2026

La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, en el marco del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-007-2026 que se encuentra adelantando, y cuyo objeto es:

"REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN A UN SERVICIO EN NUBE BAJO EL MODELO SaaS (Software as a Service) PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN"

En aplicación de los principios de transparencia, publicidad y libertad de concurrencia que orientan la contratación estatal, y en observancia del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece:

"… Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

Que se recibieron observaciones de los siguientes interesados al proceso: ORUS SYSTEM SAS Y NUVOLL, recibidas en la plataforma transaccional SECOP II a través de los mensajes con referencias CO1.MSG.9771286 Y CO1.MSG.9773505 respectivamente.

Que una vez revisadas las observaciones a la invitación pública y en aras de aclarar el anexo técnico, en especial lo señalado en los numerales 6.7 denominado "Protección contra amenazas" y a su vez el numeral 5.1.2 de la invitación publica respecto del ALCANCE DEL OBJETO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR), toda vez que se hace necesario aclarar el alcance de la especificación en el sentido de definir y/o aclarar las condiciones de los ítems frente a los mecanismos de protección contra amenazas

ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	2 de 8

(antispam, antiphishing, antimalware) y controles de detección de suplantación de identidad (spoofing).

A través de la presente adenda, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación procede a modificar la invitación publica y sus anexos del PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-007-2026, frente a las observaciones aceptadas que fueron presentadas oportunamente por los interesados y revisadas por el equipo estructurador.

Por lo anterior, se modifica el numeral 5.1.2 ALCANCE DEL OBJETO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR) en el sentido de ajustar las establecidas en la invitación publica y el numeral 2 del anexo técnico, documento que será actualizado en la plataforma SECOP II, el cual para todos los efectos quedará, así:

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
1.	**ALCANCE**	
1.1	Suministrar un servicio de un sistema de correo masivo por el término de un (1) año o el consumo total de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos, este servicio deberá ser prestado en modalidad de SaaS (Software as a Service) durante el tiempo o consumo solicitado y culminará en el momento en que se consuma la bolsa de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos.	
2.	**ESPECIFICACION DE PRODUCTO Y/O SERVICIO**	
2.1	**Administración**	
2.1.1	La plataforma deberá permitir la creación de usuarios, perfiles de administración y manejo para el envío de correo masivo que permita el ingreso a la herramienta de gestión y administración vía Web.	
2.1.2	Suscripción hasta de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos de correos, Servicio de consumo a demanda por el término de un año o el agotamiento de la suscripción.	

ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	3 de 8

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
2.1.3	La plataforma deberá permitir la creación de cuentas por cada área de la institución de modo que cada una tenga su propio espacio de trabajo con sus propias bases de datos de envíos , campañas plantillas y reportes	
2.1.4	El servicio deberá contener un API (Application Programming Interfaces) que integre la aplicación de correo masivo con el sistema de correo electrónico de la entidad (Google).	
2.1.5	El Sistema deberá tener un contador para que controle la cantidad de correos enviados.	
2.1.6	La plataforma deberá permitir generar un histórico de rebotes y exportación a Excel que contenga identificación al detalle del destinatario y correos rebotados.	
2.1.7	El sistema deberá contar con un sistema que identifique la veracidad de los correos electrónicos.	
2.1.8	El sistema deberá contar con templates gratuito y de aspecto profesional para agilizar el envío de correos electrónicos	
2.1.9	El sistema deberá contar con la posibilidad de importar listas de correos de diferentes medios electrónicos	
2.1.10	El sistema deberá contar con una herramienta de programación para el envío de campañas publicitaras, newsletter, informativos etc.	
2.2	**Mensajes**	
2.2.1	El sistema deberá contar con los controles para que soporte envíos mayores a 150.000 suscriptores	
2.2.2	El sistema debe tener la posibilidad de enviar archivos adjuntos e imágenes junto con el correo electrónico entre Seiscientos 600kb y Seis 6 MB	
2.2.3	El sistema deberá permitir enviar un correo electrónico a varias listas de contactos en donde los correos duplicados se depuren antes de realizar el envío.	

ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	4 de 8

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
2.2.4	El sistema deberá contar con controles que permitan enviar correos masivos sin riesgo de que la entidad se vea comprometida en listas negras de spam	
2.3	**Reportes:**	
2.3.1	Deberá contar con un sistema de reportes que informe la cantidad y cualidad de los correos enviados identificando aquellos que han sido recibos, rechazados e identificando correos inválidos o bloqueos por destino/usuario.	
2.3.2	Deberá tener un contador que informe la cantidad total de correos enviados y el uso con respecto al total contratado que para este caso corresponde a una bolsa de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos.	
2.3.3	Informe de los correos enviados en un período a elección indicando por cada uno de los correos • Total de Correos enviados por cada campaña y total de enviados por campaña Detalle por campaña con listados de destinatarios, cuales rebotaron, número de aperturas, número de clicks y fechas de envío.	
2.3.4	**Suscriptores**	
2.3.4.1	El sistema debe soportar hasta 50.000 suscriptores	
3	**CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PLATAFORMA SAAS**	
3.1	**Disponibilidad del servicio**	
3.1.1	El Proveedor deberá garantizar una disponibilidad del servicio del 99% como mínimo	
3.1.2	El sistema debe estar en la capacidad de enviar los correos masivos de las campañas configuradas en un plazo de 3 horas, cumpliendo el 100% de envíos.	
3.2.	**Acuerdo de Niveles de Servicio**	

ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	5 de 8

<table>
<tr><th>Item</th><th>Requerimientos Mínimos Obligatorios</th><th>Cumple o No Cumple</th></tr>
<tr><td>3.2.1</td><td>
<table>
<tr><th>Métrica</th><th>ANS Objetivo</th><th>Contexto</th></tr>
<tr><td>Disponibilidad</td><td>99.9</td><td>Uptime de la plataforma</td></tr>
<tr><td>Envío de correos</td><td><= 2 horas</td><td>Campañas grandes (100.000) corre</td></tr>
<tr><td>Respuesta API</td><td>< 200 ms</td><td>Latencia de aceptación</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>3.3.</td><td>Cargue de Datos</td><td></td></tr>
<tr><td>3.3.1</td><td>El proveedor deberá brindar acompañamiento en la primera carga de datos.</td><td></td></tr>
<tr><td>3.3.2</td><td>El proveedor deberá brindar acompañamiento en la Creación de la primera campaña.</td><td></td></tr>
<tr><td>3.4.</td><td>Inducción y socialización de la Plataforma</td><td></td></tr>
<tr><td>3.4.1</td><td>Inducción a la aplicación y sus funcionalidades.</td><td></td></tr>
<tr><td>3.4.2</td><td>Socialización de las funcionalidades de todos los módulos.</td><td></td></tr>
<tr><td>3.5</td><td>Soportes y Mantenimientos</td><td></td></tr>
<tr><td>3.5.1</td><td>El proveedor deberá brindar soporte y mantenimiento a la plataforma durante el tiempo de servicio contratado Un (1) año y/o Un Millón Quinientos Mil (1.500.000)) envíos.</td><td></td></tr>
<tr><td>3.5.2</td><td>El proveedor deberá realizar las actualizaciones y/o mejoras a la plataforma si las hay, durante el tiempo de prestación del servicio Un (1) año y/o Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>GARANTIAS</td><td></td></tr>
<tr><td>4.1</td><td>El Proveedor deberá garantizar la funcionalidad de la plataforma durante el tiempo de servicio de un (1) año y/o Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) correos enviados.</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td></td></tr>
</table>

ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	6 de 8

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
5.1	El contratista deberá realizar una reunión de inicio del apertura con el supervisor del contrato o quien sea designando, con el objeto de establecer tiempos de entrega y medios autorizados para la comunicación.	
6	**ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD INFORMATICA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO ISO 27001**	
6.1	El presente anexo define los requisitos de seguridad de la información aplicables al servicio a contratar, en alineación con el SGSI institucional y la norma ISO/IEC 27001:2022, considerando la criticidad de los activos involucrados para la seguridad perimetral y la continuidad operativa.	
	El contratista deberá tener en cuenta:	
6.2	Confidencialidad, Protección y privacidad de la información El Proveedor deberá garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en los correos masivos. El proveedor se compromete a No acceder, usar, divulgar, vender o ceder la información de los correos a terceros, salvo autorización expresa del cliente o requerimiento legal.	
6.3	Gestión de acceso y autenticación • El Proveedor Permitirá a la entidad administrar la creación, modificación, suspensión y eliminación de cuentas de correo asignadas. • El Proveedor deberá Soportar políticas de contraseñas seguras y bloqueo de cuentas tras intentos fallidos. • El Proveedor deberá permitir el Registro y trazabilidad (logs) de accesos y actividades administrativas.	
6.4	Disponibilidad del servicio	

ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	7 de 8

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
	Garantizar un nivel de disponibilidad del servicio (SLA), típicamente 99% de uptime.	
6.5	Gestión de incidentes de seguridad • El proveedor deberá notificar a la entidad contratante dentro de un plazo determinado (ej. 24-72 horas) ante cualquier incidente de seguridad, fuga de información o acceso no autorizado. Contar con un plan de respuesta a incidentes y continuidad del negocio.	
6.6	Política de retención segura de información El Proveedor deberá definir políticas claras de retención de correos y archivos adjuntos.	
6.7	Protección contra amenazas • El proveedor deberá incluir filtrado antispam, antiphishing y antimalware integrado. • Deberá incluir controles de Detección de intentos de suplicación de identidad (spoofing) y enlaces maliciosos. De acuerdo a lo anterior, el Proveedor deberá garantizar que la plataforma de correos masivos cuente con los registros de SPF, DKIM y DMARC para que la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN lo pueda implementar sobre su zona DNS. En este caso la entidad suministrará la información correspondiente para la generación de estos registros y acompañará en el proceso de registrar dicha configuración sobre la zona DNS de la entidad	

ADENDA			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
24/02/2026	MAN01-FOR10	04	8 de 8

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
	Realizar las actualizaciones y parches de seguridad periódicos en su infraestructura garantizando la protección de la información de la CGN	
6.8	Continuidad del Negocio El proveedor de Servicios Tecnológicos deberá: Plan de continuidad del negocio ante interrupciones	
6.9	Cierre contractual Al finalizar el contrato: • Revocatoria total de accesos. • Entrega de documentación actualizada. Transferencia de conocimiento.	

Se allega el anexo ajustado.

Conforme a lo anterior, a través de la presente ADENDA No. 1, solo se modifica la invitación pública del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-007-2026, única y exclusivamente frente a aquellas observaciones presentadas por los interesados y que fueron motivo para la modificación por la entidad, en los numerales anteriormente citados.

Se expide en Bogotá DC, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA
Secretario General
Ordenador del Gasto

Proyectó: Carolina Guzman Garcia Profesional Especializado GIT de SGAF
Revisó: Alexandra Quemba Gómez Coordinador del GIT de SGAF (E)